**ANALISIS DEL SECTOR**
(Decreto1082 de 2015)

**CONTENIDO**

**OBJETO**

**CLASIFICACIÓN UNSPSC**

**SECTOR AL CUAL PERTENECE**

**A. ASPECTOS GENERALES**

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.

**B. ESTUDIO DE LA OFERTA**

1. ¿Quién ofrece el servicio en el mercado?

**C. ESTUDIO DE LA DEMANDA**

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

**D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

## ANALISIS DEL SECTOR

### OBJETO

" AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÌSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA Y UNA ENTIDAD SIN ÀNIMO DE LUCRO PARA APOYAR LA VII COPA NACIONAL ESPERANZAS DEL SINÚ."

### CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

| CODIGO UNSPSC | NOMBRE DEL PRODUCTO |
|---|---|
| 801416 | Gestión de eventos |
| 901415 | Eventos competitivos |

## SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios.

De acuerdo con la clasificación, el objeto y las características de la necesidad a satisfacer, los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad se ubican en el sector de servicios (terciario de la economía) que en su mayoría se encuentran compuestas por empresas operadoras de eventos, conferencias y seminarios ubicados en la sección hotelera establecidas en su mayoría en el Turismo. Este es un sector caracterizado por una serie de factores como la fuerte tendencia a la globalización, la exigencia para la prestación de nuevos y mejores servicios, la consolidación de alianzas, fusiones y adquisiciones entre las organizaciones, la necesidad de tener mejores niveles de servicio hacia los clientes y la búsqueda en la reducción de los costos logísticos, entre otros elementos.

## A. ASPECTOS GENERALES

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

• Comercio (mayorista, minorista, franquicias)

• Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)

• Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -

servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)

• Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.

• Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)

• Hotelería y las actividades en torno al turismo

• Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los

videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)

• Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)

• Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)

• Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)

• Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet. El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

• Comercio (mayorista, minorista, franquicias)

• Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)

• Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)

• Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.

• Hotelería y las actividades en torno al turismo

• Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)

• Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)

• Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)

• Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)

• Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

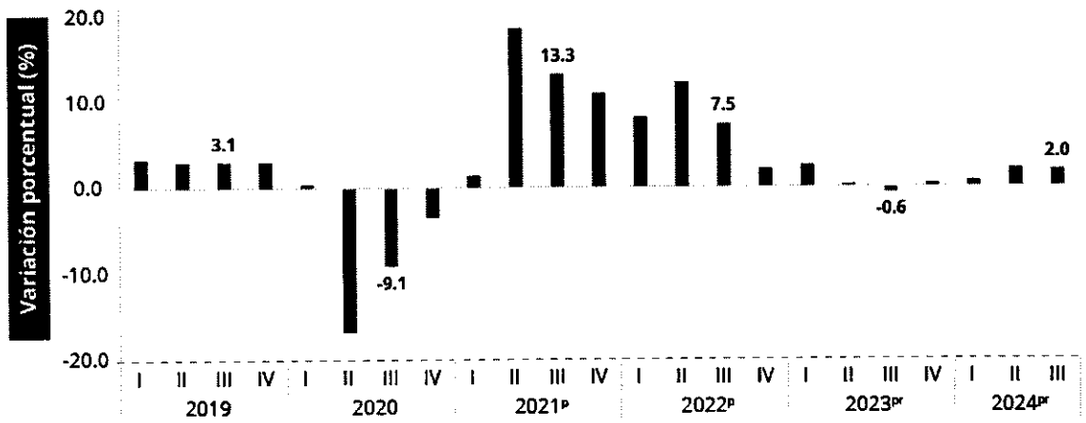
Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan dentro de la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades.

Dentro del sector mencionado se encuentran empresas que se dedican a organizar, controlar, provisionar y planificar procesos dentro de una cadena productiva, tal es el caso de un OPERADOR LOGISTICO, "empresa que – por encargo de su cliente – diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje y distribución e incluso ciertas actividades del proceso productivo) y organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, que responda directamente ante su cliente por los bienes y adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.1

## 1. Aspecto Económico

**Producto Interno Bruto (PIB)**

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2019-I / 2024pr-III




**Fuente: DANE, PIB_T**
**1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015**
**pr: preliminar**
**p: provisional**

- Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)
- En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
1 Tercer trimestre 2024pr

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024pr-III / 2023pr-III | 2024pr / 2023pr | 2024pr-III / 2024pr-II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 10,7 | 8,9 | 2,5 |
| Explotación de minas y canteras | -7,1 | -4,1 | -2,1 |
| Industrias manufactureras | -1,3 | -2,8 | 0,2 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,0 | 2,7 | -0,2 |
| Construcción | 4,1 | 2,4 | -0,2 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 1,0 | 0,2 | 0,3 |
| Información y comunicaciones | 0,8 | -0,9 | 1,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,4 | 0,9 | 1,5 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 1,9 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 0,5 | 0,2 | 0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 2,1 | 4,2 | -0,7 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 14,1 | 9,8 | 3,6 |
| Valor agregado bruto | 2,1 | 1,7 | 0,2 |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 1,3 | 0,7 | 0,2 |
| Producto Interno Bruto | 2,0 | 1,6 | 0,2 |

Fuente: DANE. PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

### 1.1.1 Valor agregado por actividad económica

### Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 9,5%.

• Cultivo permanente de café crece 33,6%.

• Ganadería crece 5,9%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 9,5%.

• Pesca y acuicultura crece 18,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 2,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,9%.

• Cultivo permanente de café crece 3,3%.

• Ganadería crece 1,5%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 6,7%.

• Pesca y acuicultura crece 6,7%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen1
Tercer trimestre 2024pr

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024$^{pr}$-III / 2023$^{pr}$-III | 2024$^{pr}$ / 2023$^{pr}$ | 2024$^{pr}$-III / 2024$^{pr}$-II |
| Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2] | 9,5 | 9,9 | 1,9 |
| Cultivo permanente de café | 33,6 | 17,9 | 3,3 |
| Ganadería | 5,9 | 5,4 | 1,5 |
| Silvicultura y extracción de madera | -9,5 | -8,0 | -6,7 |
| Pesca y acuicultura | 18,2 | -1,3 | 6,7 |
| **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca** | **10,7** | **8,9** | **2,5** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

## Explotación de minas y canteras5

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 18,8%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 1,4%.

- Extracción de minerales metalíferos decrece 3,8%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 5,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece en 2,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 2,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 0,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 3,8%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

**Tabla 3.** Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen1
Tercer trimestre 2024pr

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024pr-III / 2023pr-III | 2024pr / 2023pr | 2024pr-III / 2024pr-II |
| Extracción de carbón de piedra y lignito | -18,8 | -10,9 | -2,2 |
| Extracción de petróleo crudo y gas natural[2] | -1,4 | 0,2 | -0,7 |
| Extracción de minerales metalíferos | -3,8 | -9,0 | 3,8 |
| Extracción de otras minas y canteras | 5,3 | 3,4 | 0,3 |
| Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras | -4,1 | -2,0 | -1,0 |
| **Explotación de minas y canteras** | **-7,1** | **-4,1** | **-2,1** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

## Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

**Tabla 4.** Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen1
Tercer trimestre 2024pr

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024pr-III / 2023pr-III | 2024pr / 2023pr | 2024pr-III / 2024pr-II |
| Elaboración de productos alimenticios[2] | 0,3 | -2,4 | 2,7 |
| Fabricación de productos textiles[3] | -1,5 | -5,5 | -1,2 |
| Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4] | -1,1 | -0,6 | -3,0 |
| Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5] | -3,3 | -3,5 | -1,0 |
| Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6] | 0,6 | -1,6 | -2,0 |
| Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras | -0,3 | -1,6 | -2,3 |
| **Industrias manufactureras** | -1,3 | -2,8 | 0,2 |

**Fuente:** DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

El crecimiento de la economía colombiana para el tercer trimestre del año fue impulsado principalmente por los sectores asociados con el sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca con el 10,7% (contribuyó 1,1 p.p. a la variación anual), las actividades artísticas y de recreación con el 14,1% (contribuyó con 0.5 p.p. a la variación anual) y la administración pública creció 2,1% (contribuyendo con 0.3 p.p. a la variación anual). En contraste, los dos sectores con variaciones negativas fueron: las industrias manufactureras (-1,3%) y la explotación de minas y canteras (-7,1%).

En el contexto internacional, el Fondo Monetario Internacional (FMI)2 ubicó la proyección de crecimiento mundial en 3,2% para 2024. Se reportaron proyecciones al alza para Estados Unidos y las economías emergentes de Asia, las cuales han compensado las revisiones a la baja relativas a otras economías avanzadas, en particular para los países europeos. Del mismo modo, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las perturbaciones en la producción y el transporte de materias primas, los conflictos, los disturbios civiles y los fenómenos meteorológicos han dado lugar a revisiones a la baja para Oriente Medio, Asia Central y África subsahariana.

En esta línea, se espera para el cierre de 2024 que las economías avanzadas alcancen un crecimiento de 1,8%, donde Estados Unidos y Canadá alcanzarían los crecimientos más altos con 2,8% y 1,3%, respectivamente. En cuanto a los países de la Eurozona, se espera un crecimiento conjunto de 0,8%, siendo España el país con la mayor proyección (2,9%). Por otro lado, en las economías emergentes y en desarrollo se espera un crecimiento de 4,2%, en este grupo el crecimiento es impulsado por China e India con 4,8% y 7,0% respectivamente. En tanto, para América Latina y el Caribe, se proyecta un crecimiento de 2,1%, donde Brasil y México reportarían crecimientos del 3,0% y 1,5% respectivamente. Para el caso colombiano la proyección se ubicó al alza al ubicarse en 1,6%.

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

**Variación anual y mensual**
**Total nacional**
**2024 - 2025 (enero)**

| IPC | enero | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación anual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 0,92 | **0,94** | 8,35 | **5,22** |

**Fuente:** DANE, IPC

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

El salario mínimo en Colombia para el año 2025 es de $1.623.500 pesos, incluidos los $200.000 del auxilio de transporte. Este monto representa un aumento de 9,54% con respecto al año anterior.

Alianzas comerciales

Las siguientes son las alianzas vigentes en Colombia.




Fuente. Informe Ministerio de Industria y Turismo. 2018.

## 2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

## 3. Regulatorio

-Ley 300 de 1996
-Decreto 2395 de 1999
-Decreto 1824 de 2001
- Ley 1101 de 2006
- Ley 1493 de 2011
- Ley 1558 de 2012
-Resolución 2674 de 2013
-Decreto 1074 de 2015
-Resolución 666 de 2020
-Decreto 092 de 2017

## B. ESTUDIO DE LA OFERTA

## 1. Identificación de Proveedores.

| Razón social de la sociedad |
|---|
| GOLARY |
| ALMACEN BUSTAMANTE SAS |
| DEPORTES MIRIAM |

## C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

### 1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

formación

| | |
|---|---|
| | INDEPORTES CORDOBA |
| Precio estimado total: | 610.500.000 COP |
| Número del proceso | CIP-MSM-006-2023 |
| Título: | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CORDOBA "INDEPORTES CORDOBA" Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO FUNDACION COLOMBIA SUEÑA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA ASISTENCIA DE ALGUNAS DELEGACIONES |
| Fase: | Presentación de oferta |
| Estado: | Proceso adjudicado y celebrado |
| Descripción: | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CORDOBA "INDEPORTES CORDOBA" Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO FUNDACION COLOMBIA SUEÑA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA ASISTENCIA DE ALGUNAS DELEGACIONES A LA VERSIÓN " XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023 Y LOS VI JUEGOS PARANACIONALES 2023" DEL 2 AL 12 DE DICIEMBRE |
| Tipo de proceso | Contratación régimen especial |

atos del contrato

| | |
|---|---|
| Tipo de contrato | Decreto 092 de 2017 |
| Justificación de la modalidad de contratación | Decreto 092 de 2017 |
| Duración del contrato: | 26 (Dias) |
| Dirección de ejecución del contrato | Calle 24 No. 8-59 - Oficina 204 Montería Córdoba COLOMBIA |
| Código UNSPSC | 80101600 - Gerencia de proyectos |
| Lista adicional de códigos UNSPSC | |

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

rmación

| | |
|---|---|
| | INDEPORTES CORDOBA |
| Precio estimado total: | 2 451 705 820 COP |
| Número del proceso | CIP-MSM-004-2023 |
| Título: | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CORDOBA "INDEPORTES CORDOBA" Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO FUNDACION PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN COLOMBIA "FUNDECOLPAZ" PARA LA REALI |
| Fase: | Presentación de oferta |
| Estado: | Proceso adjudicado y celebrado |
| Descripción: | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CORDOBA "INDEPORTES CORDOBA" Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO FUNDACION PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN COLOMBIA "FUNDECOLPAZ" PARA LA REALIZACIÓN DE INAUGURACIÓN, DESARROLLO Y CLAUSURA DE LOS III JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARA DEPARTAMENTALES CORDOBA VALLE DE TITANES" 2023 |
| Tipo de proceso | Contratación régimen especial |

os del contrato

| | |
|---|---|
| Tipo de contrato | Decreto 092 de 2017 |
| Justificación de la modalidad de contratación | Decreto 092 de 2017 |
| Duración del contrato: | 2 (Meses) |
| Dirección de ejecución del contrato | Calle 24 No. 8-59 - Oficina 204 Montería Córdoba COLOMBIA |
| Código UNSPSC | 80101600 - Gerencia de proyectos |
| Lista adicional de códigos UNSPSC | |

Cerrar | Ir

**INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

## Información

| | |
|---|---|
| | INDEPORTES CORDOBA |
| Precio estimado total: | 1.296.300.000 COP |
| Número del proceso | CONV-ASOC-002-2022 |
| Título: | CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE ORGANIZAR, DISEÑAR, COORDINAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS FORMANDO CAMPEONES PARA CÓRDOBA" 2022, ESPECIFICAMENTE EN LA PRACTICA DEL FUTBOL C |
| Fase: | Presentación de oferta |
| Estado: | Proceso adjudicado y celebrado |
| Descripción: | CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE ORGANIZAR, DISEÑAR, COORDINAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS FORMANDO CAMPEONES PARA CÓRDOBA" 2022, ESPECIFICAMENTE EN LA PRACTICA DEL FUTBOL CON NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEPORTISTAS , CON IMPACTO EN LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA |
| Tipo de proceso | Contratación régimen especial |

## Datos del contrato

| | |
|---|---|
| Tipo de contrato | Decreto 092 de 2017 |
| Justificación de la modalidad de contratación | Decreto 092 de 2017 |
| Duración del contrato: | 105 (Días) |
| Dirección de ejecución del contrato | Calle 24 No. 8-59 - Oficina 204 Montería Córdoba COLOMBIA |
| Código UNSPSC | 90141600 - Promoción y patrocinio de eventos deportivos |
| Lista adicional de códigos UNSPSC | |
| Lotes? | ○ Sí ● No |

## Plan anual de adquisiciones

| | |
|---|---|
| ¿Es una adquisición del PAA? | ○ Sí ● No |
| PAA | 2022 |
| Misión y visión: | Misión: El Instituto Departamental de Deportes de Córdoba "INDEPORTES CORDOBA", es una entidad perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, que busca la gestión y administración eficiente y eficaz de los recursos destinados para el Posicionamiento, Fomento y Desarrollo del Deporte, la Actividad Física, la Recreación y el Aprovechamiento del tiempo libre en todas sus dimensiones, logrando la satisfacción de toda la población, favoreciendo la salud, la inclusión social, la participación y la equidad en el Departamento de Córdoba, enmarcado bajo unos principios institucionales, legales y de calidad, con el fin de garantizar una excelente prestación de servicios a la comunidad en general. Visión. Ser en el 2023, un Ente con participación activa y reconocimiento en los eventos deportivos en la región caribe y a nivel nacional, que busque crear e incentivar la cultura deportiva en los habitantes del departamento, a través de los programas institucionales que buscan el posicionamiento, fomento y desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante una excelente gestión de los procesos institucionales apoyado con un talento humano competente, comprometido, responsable y con sentido de pertenencia, con el fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de la población. |
| Valor total estimado de adquisiciones: | 1.296.300.000 COP |

Adquisiciones planeadas

| Código UNSPSC | Descripción | Tipo | Fuente de los recursos | Valor total estimado | Uni |
|---|---|---|---|---|---|
| 90141600 | "CONV-ASOC-002-2022" CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE ORGANIZAR, DISEÑAR, COORDINAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS FORMANDO CAMPEONES PARA CÓRDOBA" 2022, ESPECIFICAMENTE EN LA PRACTICA DEL FUTBOL CON NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEPORTISTAS , CON IMPACTO EN LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA | Contratación régimen especial - Régimen especial | Recursos propios | 1.296.300.000,00 COP | DIR |

## Identificación

| | |
|---|---|
| Dar publicidad al proceso | Sí |

## Documentos Tipo

| | | |
|---|---|---|
| Documentos Tipo | No | Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020 |

## Decreto 248 de 2021

| | | |
|---|---|---|
| ¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? | No | El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos |

**2.** ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

**D. VALOR ESTIMADO**

Para el cálculo del Presupuesto del objeto a contratar, se tuvieron en cuenta los precios unitarios del mercado de dos (2) empresas del sector, se tomó como referencia el menor valor, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de evaluación y costos del contrato, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la Ley 80 de 1993, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2014.

El valor de la presente contratación es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 50.000. 000.oo)** La Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá destinar los recursos que reciba del instituto, única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato.

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 50.000. 000.oo)**
Incluye todos los gastos y costos directos e indirectos.

| ITEM | COMPONENTE | DESCRIPCIÓN | NUMERO | COTIZACIÒN 1 | COTIZACIÒN 2 | COTIZACIÒN 3 | PROMEDIO VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **BALON FUTBOL N° 4** | BALON PROFESIONAL N.4 Neumático de butilo enmallado en Nylon, cubierta interna de caucho esponjosa, hermética (resistente al agua), Cuero PU (IMPERIAL KOM 2.3.MM), Termosellado 100% impermeable, tecnología panel fusión, diseño pentagonal y hexagonal construcción de 6 paneles para mayor balance, velocidad y desempeño. Marcas en relieve y diseño impreso. ESPECIFICACIONES FIFA Medida 64–66 cm Peso 370–420 gramos Rebote 115 – 155 cm de una altura de 2 metros Apto para juego sobre: Grama natural, | 200 | $ 84.034 | $112.180 | $ 133.000 | $ 109.738 | $ 21.947.600 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | grama sintética, arena, tierra. PERSONALIZADOS CON 3 LOGOS INSTITUCIONALES EN ALTA DEFINICION Y BAJO RELIEVE. | | | | | | |
| 2 | **BALON FUTBOL N° 3** | BALON PROFESIONAL N.3Neumático de butilo enmallado en Nylon, cubierta interna de caucho esponjosa, hermética (resistente al agua), Cuero PU. (IMPERIAL KOM 2.3.MM), Termosellado 100% impermeable, tecnología panel fusión, diseño pentagonal y hexagonal construcción de 6 paneles para mayor balance, velocidad y desempeño. Marcas en relieve y diseño impreso. ESPECIFICACIONES FIFA Me dida 58–60 cm Peso 320–370 gramos Rebote 115 – 155 cm de una altura de 2 metros Apto para juego sobre: Grama natural, grama sintética, arena, tierra. **PERSONALIZADOS CON 3 LOGOS INSTITUCIONALES EN ALTA DEFINICION Y BAJO RELIEVE** | 300 | $ 84.033 | $86.491 | $ 110.000 | $93.508 | $ 28.052.400 |
| | **TOTAL** | | | | | | | **$50.000.000** |

Fuentes:

SECOP – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE www.colombiacompra.gov.co
MINCOMERCIO: http://www.mipymes.gov.co/temas-de-interes/definicion-tamano-empresarial-micro-pequena-median